

**RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023**  
**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA**  
**ABRIL 19 DEL 2024**

## **REGLAMENTO**

La realización de la audiencia pública de la rendición de cuentas 2023 del ese hospital san juan De dios de Betulia se realizará de acuerdo a como se establece en el presente reglamento:

1. Asignación de un moderador imparcial para dirigir la sesión.
2. Para la formulación de preguntas y/o propuestas se harán solamente utilizando el formato preestablecido en forma física por escrito, la cual será leída y puesta en consideración para respuesta o aclaración por parte del gerente o funcionario indicado.
3. Cada uno de los asistentes cuenta con el espacio para formular una (1) sola pregunta o propuesta, con el propósito de dar espacio y solución a todas las preguntas que puedan surgir.
4. Establecer reglas de conducta para garantizar un ambiente respetuoso y constructivo.
5. Proporcionar un espacio para réplicas y contrarréplicas las cuales solo tienen una duración de 2 minutos.
6. Establecer un sistema transparente para registrar las preguntas y propuestas presentadas, así como las respuestas ofrecidas.
7. Permitir la participación equitativa de todas las partes interesadas.
8. Fomentar la claridad y la precisión en las preguntas y propuestas presentadas.
9. Establecer consecuencias claras para aquellos que violen las reglas del reglamento.
10. Garantizar la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la rendición de cuentas vigencia 2023.

Este reglamento está diseñado de manera que promueve la transparencia, la responsabilidad y la participación equitativa de todas las partes involucradas.



**MIGUEL RENE TUTA RUEDA**  
Gerente